

20-10-2021



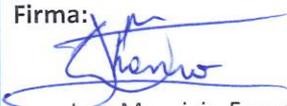
**CÓDIGO: DSO-POL-007**  
**POLÍTICA DE INVERSIÓN**  
**SOSTENIBLE**

Dirección de Sostenibilidad e Innovación

	POLÍTICA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE	Código:	DSO-POL-007
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 1 de 6

# POLÍTICA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE

## UNIVERSIDAD ECOTEC

CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Gestor(a) Ambiental	Director(a) de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario
Firma:  Ing. Mauricio Franco	Firma:  Ph.D. Edgar Salas	Firma:  Ph.D. Gilda Alcívar
Fecha: 20/10/2021	Fecha: 20/10/2021	Fecha: 20/10/2021



Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	Ph.D. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

	<b>POLÍTICA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE</b>	Código:	DSO-POL-007
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 2 de 6

## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	OBJETIVO .....	3
3.	ALCANCE .....	3
4.	REFERENCIA .....	3
5.	DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.....	3
6.	RESPONSABILIDADES.....	4
7.	PERIODICIDAD.....	4
8.	POLÍTICA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE.....	4
8.1.	Directrices .....	4
8.2.	Implementación .....	5
9.	REGISTROS .....	5
10.	HISTORIAL DE MODIFICACIONES.....	5
11.	ANEXOS.....	5

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario



	POLÍTICA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE	Código:	DSO-POL-007
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 3 de 6

## 1. Introducción

El documento tiene como propósito definir la política de inversión sostenible de la Universidad ECOTEC, así como también describir las directrices que deberán ser acogidas por diversas áreas y departamentos de la institución en todos sus centros de trabajo para lograr la política.

## 2. Objetivo

Desarrollar los principios de gestión ambiental en materia de inversiones sostenibles. Esta Política proporciona un marco común de referencia para el establecimiento y emprendimiento de acciones en base al compromiso de ECOTEC de gestionar los riesgos y explorar nuevas oportunidades en materia de sostenibilidad para la creación de beneficios para la comunidad universitaria y la sociedad.

## 3. Alcance

La delimitación del alcance de este documento se aplicará a toda la comunidad universitaria de la ECOTEC.

## 4. Referencia

- Estatuto Orgánico Universidad ECOTEC
- Manual de Elaboración de Procedimientos y documentos SGC-MPR-003
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos
- ISO 14001:2015

## 5. Definiciones y Abreviaturas

**Inversión Sostenible y Responsable:** Forma de inversión hacia la sostenibilidad que aplica criterios financieros y extra financieros en los procesos de análisis y toma de decisiones

**Desempeño:** Resultado medible

**Eficiencia:** lograr las metas con la menor cantidad de recursos

**Impacto Ambiental:** cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización

**Medición:** proceso para determinar cierto valor.

**Mejora continua:** Actividad recurrente para mejorar el desempeño.

**Monitoreo:** mediciones repetidas destinadas a seguir la evolución de un parámetro durante un periodo de tiempo.



Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario

	POLÍTICA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE	Código:	DSO-POL-007
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 4 de 6

## 6. Responsabilidades

**Director de Sostenibilidad e Innovación:** es el responsable de detectar, controlar, actualización, emitir e impulsar las políticas para alinear a la Universidad ECOTEC para el logro de sus objetivos de sostenibilidad:

**Gestor Ambiental:** es el responsable de planificar, ejecutar y desarrollar actividades, proyectos y programas acordes a las políticas ambientales de la Universidad ECOTEC, asegurando el logro de sus objetivos de sostenibilidad.

**Personal de la institución:** son responsables de acatar las disposiciones y lineamientos establecidos por las directrices, reglamentos y políticas establecidas en la institución.

**Directivos:** son los responsables de validar, apropiar y autorizar la creación, modificación e implementación de un documento al SIG y su articulación con la Visión, Misión, Política de Calidad y objetivos de calidad de acuerdo con la estructura documental aprobada en el Manual de Procedimientos código SIG-MAN-OG03. El líder del proceso es el responsable de la revisión, corrección y actualización con el fin de mantener la mejora continua del Sistema.

**Unidad de Evaluación Interna:** es la responsable de revisar y aprobar la implementación de un documento al SIG.

## 7. Periodicidad

**Creación, modificación y/o eliminación de la política:** Conforme a la necesidad Institucional

**Ejecución de acciones coherentes a la política:** iniciará posterior a la aprobación de la política de inversión sostenible de manera permanente.

## 8. Política de inversión sostenible

La Universidad Tecnológica ECOTEC consiente del impacto social, ambiental y económico de las inversiones en infraestructura interna y proyectos requeridos para su operación, se compromete a:

- Considerar criterios ambientales en el proceso de análisis de riesgos y oportunidades de las inversiones en infraestructura interna y proyectos
- Reducir los impactos ambientales negativos derivados de las inversiones en infraestructura interna y proyectos.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con la sostenibilidad para las inversiones en infraestructura interna y proyectos,
- Asegurar la disponibilidad de la información de las inversiones en infraestructura interna y proyectos,
- Promover la mejora continua del sistema de inversiones para infraestructura interna y proyectos enmarcado en la gestión ambiental.

### 8.1. Directrices

Todos los centros de trabajo de la Universidad Tecnológica ECOTEC se comprometen a:

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario



	<b>POLÍTICA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE</b>	Código:	DSO-POL-007
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 5 de 6

1. Buscar, analizar y proponer proyectos de inversión para el beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad en torno a la sostenibilidad
2. Aplicar la mejora continua en toda la Universidad, mediante la evaluación sistemática del desempeño.
3. Fijar objetivos para el análisis de riesgos y oportunidades de inversión sostenible y dotar los recursos necesarios para su consecución.
4. Establecer estándares comunes de gestión, compartir las mejores prácticas e implementar de forma paulatina sistemas de gestión que contribuyan el análisis de riesgos y oportunidades de inversión sostenibles.
5. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de adquisición de insumos, contrataciones y otros compromisos que la organización suscriba.
6. Comunicar esta política y el desempeño de la Universidad.
7. Promover una mayor sensibilización y compromiso en torno el análisis de riesgos y oportunidades de inversión sostenible.

## 8.2. Implementación

La Dirección de Sostenibilidad e Innovación junto con las áreas pertinentes de la Universidad Tecnológica ECOTEC se encargará de liderar la implementación de estas Directrices.

## 9. Registros

Registro	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Lista Maestra de Documentos Internos Controlados del SIG	Hasta la siguiente modificación	Coordinador(a) de Calidad	SIG-LIS-001
Lista de Documentos de Origen Externo SIG	Hasta la siguiente modificación	Secretario(a) General	SIG-LIS-002

## 10. Historial de Modificaciones

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	REVISADO POR	APROBADO POR
00	20/10/2021	Implementación de la Política de Inversión Sostenible	E. Salas	CSU

## 11. Anexos

N/A

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

